ANDRES STAFORELLI VIVANCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

DALCAHUE

REGIÓN: DE LOS LAGOS

NÚME	RO DE RESOLUCIÓ
	58
FECH	A DE APROBACIÓ
	11-jun-2025
	ROL S.I.I
	132-283

	VISTOS				
4)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional	de Municipalidades,			
3)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones	s en especial el A	rt. 116, su Orden	anza General, y el l	nstrumento de
	Planificación Territorial.				
3)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debida	mente suscritos por	el propietario y lo	s profesionales corre	spondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 265 con Fecha 08/05/2025		****		
0)	El certificado de informaciones previas N° 401	de fech	a 08-mayo-20	25	
Ξ)	El anteproyecto de Edificación N°	de fecha	(0	uando corresponda)	
(-)	El informe Favorable de Revisor Independiente N°		vigente, de fecha		(cuando corresponda)
3)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº	-	de fecha	(cuando	corresponda)
4)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resoluci	ión que aprueba el l	oteo (con construc	ción simultánea).	
)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitacion	es condicionantes p	ara el permiso refe		
	de fecha			(fusion, subdivisio	in, subdivisión afecta
	[subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)				
)	Otros (especificar):				
	RESUELVO:				
1	Conceder permiso para CONSTRUIR			(1)	con una
	(Especificar)		(Número de edificios,		-
		e altura, destinado a	HABITACIO	NAL	
	ubicado en calle/avenida/camino CAMINO EL BOSQUE			N°	S/N
		lidad o loteo			
	sector RURAL zona del P	lan regulador		Comuna o Intercomunal	
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la	presente autorizad	ión mencionados		s VISTOS de este
	permiso.				
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE	los b	eneficios del D.F.L	-N°2 de 1959	
-	(Mantiene o pierde				
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaci	ones especiales:			
		ALTOUR PROPERTY OF	orización especial		ne entre amortis
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (espec Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobad				
4		O(cuando corresponda)			
5	Antecedentes del Proyecto	CIONAL			
	NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA CON SUBSIDIO HABITA	CIONAL			
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				J.T.
				18.5	5.1.
	MARIO LUCAS ROMO TRUJILLO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			P	J.T.
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROFIETARIO			150	5.1.
	DIRECCIÓN: Nombre de la via		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
			S/N	Local/ Oi/ Depto	Localidad
	CAMINO EL BOSQUE	751 55		TELÉCON	O CELULAR
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	TELEF	ONO FIJO	TELEFON	J CELULAR
	DALCAHUE				
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITO				
		DE FECHA		REDUCIDA A ESC	RITURA PUBLICA
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)				
.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando co	rresponde)		R.	U.T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	15.7		R.	U,T
	ANDRES STAFORELLI VIVANCO				
	NOMBRE DEL CALCULISTA			D	U.T
	NOMBRE DEL CALCULISTA	No. The restricted N	(STEEN SELECTION	N.	9 .1
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)			R.	U.T

COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD

					INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCH	IICO DE OBRA (*)				CATEGORÍA -	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPE	NDIENTE (cuando corre	esponda)	THE WAY		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	REVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	JLO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RE	SPONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.Ť
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de	as obras.					
CARACTERÍSTICAS DEL PROYI EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	ECTO DE OBRA NUE	TODO	PARTE	✓ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	DE LAS EDIFICACIO	ONES	3,14		OCUPACIÓN	6,25
CRECIMIENTO URBANO	□ NO	☑ si	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN S	IMULTÁNEA	si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO
PROYECTO, se desarrollará en et	apas:	□si	☑ NO	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	LES (a considerar en I	MIV, art. 173 LGUC)	ļ	Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	-
SUPERFICIES SUPERFICIE	ÚTI	_ (m2)	COMI	JN (m2)	TOTA	AL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (- (1112)	Oome), (ii-)		SE (112)
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			5.05		50.70	
(1er piso + pisos superiores)	47,05		5,65		52,70	
S. EDIFICADA TOTAL	47,05		5,65		52,70	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN I	PRIMER PISO (m2)	52,70	SUPERFICIE TOT	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	5.800
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			(ag	regar hoja adicional si hi	ubiere más subterráneo
S. Edificada por nivel o piso	Chian Production and the Control of	L (m2)	СОМО	JN (m2)	TOTA	AL (m2)
nivel o piso -1						
nivel o piso -2						
nivel o piso -3				With the second second		
nivel o piso -4						
nivel o piso -5						
TOTAL						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO)			(agregar hoja adicional s	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natura
S. Edificada por nivel o piso		L (m2)	СОМО	ÚN (m2)	TOTA	AL (m2)
nivel o piso 1	47,05	5	5,65		52,70	
nivel o piso 2						
nivel o piso 3						
nivel o piso 4						
nivel o piso 5						
nivel o piso 6						
nivel o piso 8						
nivel o piso 10			-			
TOTAL	47,05		†		52,70	
S. EDIFICADA POR DESTINO	11100					
DESTINO (S) CONTEMPLADO (Residencial ART 2.1.25 OGUC	Equipamiento ART. 2:1:33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2 1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	52,70					
NORMAS URBANÍSTICAS			T :::			2014
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN	AREA DE RIESGO		☑ NO	□ si	PAF	RCIAL
NORMAS	URBANÍSTICAS		PROYECTADO		PER	MITIDO
DENSIDAD	Y 不用的表情。 \$		6,25		**	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN						
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN	DE SUELO (1er piso)		0,1054			1/4

0,1054

DISTANCIAMIENTOS			19,50		3,00	
RASANTE			60°		60°	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO		77	
ADOSAMIENTO					22	
ANTEJARDÍN			60,00			
ALTURA EN METROS Y/O PISO	S		4,96			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓ	VILES		1		1 (MINIMO)	
ESTACIONAMIENTOS BICICLE	TAS		-		••	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VE	HÍCULOS (ESPECIFICAR)		0			
ESTACIONAMIENTOS PARA PER	RSONAS CON DISCAPAC	DAD	0		**	
DESCUENTO ESTACIONAMIEN ESTACIONAMIENTO PARA BICI		LES POR	□ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S)						
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
	ART 2.1.25. OGUC	ART 2.1.33, OGUC	ART 2.1.28, OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2 1.31 OGUC	ART 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO	VIVIENDA				L	1
ACTIVIDAD	Weles		1			
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)	"	1			
PROTECCIONES OFICIALES		I	I =			
☑ NO ☐ Si, especif		□ існ	ZOIT	OTRO; e		
☐ MONUMENTO NACIONA	L: DZT	☐ MH	L SANTUARIO	O DE LA NATURA	EZA	1
FORMA DE CUMPLIMIENTO AR	TÍCULO 70° LGUC (*)					
CESIÓN APORTE 🗸	OTRO ESPECIFICAR;					
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUI		O URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Articulo	primero transitorio de la	Ley N° 20 958)
CÁLCULO DEL PORCENTAJE D Exigible conforme a plazos del Ar				proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
PROYECTO		To de la Ley N 20.5		RCENTAJE DE CE	SIÓN	
			POF			
TROILE		(DEI			SION	
CON DENSIDAD DE OCUF			NSIDAD DE OCUPAC 5,39		0,0296]%
☑ CON DENSIDAD DE OCUF	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea) a	NSIDAD DE OCUPAC	ión)]%
	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		NSIDAD DE OCUPAC 5,39	ión)]%
☐ CON DENSIDAD DE OCUP	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		NSIDAD DE OCUPAC 5,39 2000	lón) X 11 =]%
☑ CON DENSIDAD DE OCUF	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efecupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos que ofersonas que ocupaban las a demoler, en los casos que	ectuar el cálculo de la crar la carga de ocupaciós e dificaciones existente el permiso de demolic	NSIDAD DE OCUPAC 5,39 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma	ION) X 11 = 44% Is OGUC) que se incresen demolidas para conjunta con para mis	0,0296 ementa en el o los te terializar el proyecto. de de permiso de edifi	errenos del proyecto, si Sólo podrá descontars
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Oconsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones x	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efecupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos que ud, conforme al inciso final	cetuar el cálculo de la a rar la carga de ocupació s edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in rmula: (Carga de ocu.	NSIDAD DE OCUPAC 5,39 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de les, incluso se salicite en forma noiso tercero del articul upación del proyecto cu	IÓN) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para m a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c alculada según el art.	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D. G. U.C.	rrenos del proyecto. si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten k
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1. En el proyecto de edificación de Nota 2. Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones santecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3. La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe cupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos qui ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS	cetuar el cálculo de la a rar la carga de ocupació s edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in rmula: (Carga de ocu.	NSIDAD DE OCUPAC 5,39 2000 edificación completa. on (según an. 4,2,4 de les, incluso si estas fue les incluso si estas fue leción se solicite en forma noiso tercero del ariculupación del proyecto ci l terreno (que considera e publico adyacente exister publico adyacente exister.	IÓN) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para m a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c alculada según el art.	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D. G. U.C.	rrenos del proyecto. si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten k
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones santecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe cupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos que ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL LO LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al li rmula : (Carga de ocu	NSIDAD DE OCUPAC 5,39 2000 edificación completa. on (según an. 4,2,4 de les, incluso si estas fue les incluso si estas fue leción se solicite en forma noiso tercero del ariculupación del proyecto ci l terreno (que considera e publico adyacente exister publico adyacente exister.	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se increso de molidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la cilculada según el art. Il terreno más la superfícite o previsto en el IPT ha	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D. G. U.C.	rrenos del proyecto. si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten k
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1. En el proyecto de edificación de Nota 2. Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones se antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3. La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH- PERMISO, CORRESPONDIENTE A LA FECH-	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe cupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos que ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL LO LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la crar la carga de ocupaciós se dificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al li rmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. 5n (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma niciso tercero del artícul pracción del proyecto cupación del proyecto cupación del proyecto cupación del proyecto en publico adyacente exister NDA)	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se increso de molidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la cilculada según el art. Il terreno más la superfícite o previsto en el IPT ha	ementa en el o los te aterializar el proyecto, ud de permiso de edifi O.G.U.C. e exterior hasta el eje de ta un máximo de 30 m)	rrrenos del proyecto si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, las candidad de la carga de ocupación de edificaciones se antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH- PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$- AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) ((c) +	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe pupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos que ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS A DE LA SOLICITUD DEL LLO LOS TERRENOS aciones existentes)	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al irrmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 9.204.806	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. 5, 39 2000 edificación completa. 5, 39 completa. 6, 39 edificación completa. 6, 39 edificación completa. 6, 39 edificación completa. 6, 39 edificación del proyecto colli terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para m conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Iterreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio de la companio de del ficio de la companio de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto. si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 lespacio
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones i antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$ - AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) ((c) +	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Corrector Neva, se debe efecupación, se debe consider personas que ocupaban las demoler, en los casos que dud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS A DE LA SOLICITUD DEL LLO LOS TERRENOS aciones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((c) x (d))) se en la misma proporción	ectuar el cálculo de la cara la carga de ocupación de la carga de ocupación de la carga de ocupación de la cultura de la cultura de la cultura de la cultura (Carga de ocumuna de la cultura (Carga de ocumuna de la cultura de la	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. on (según art. 4,2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto ci i terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % DE CESIÓN [(a) o (b)] enstructibilidad obtenidados	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para m conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Iterreno más la superfici te o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio de la companio de del ficio de la companio de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10 000 lespacio 0 % LENTE. EN DINERO (a) o (b))]
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones i antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$ - AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) ((c) + (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe cupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos que ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS A DE LA SOLICITUD DEL IL O LOS TERRENOS aciones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((e) x (e))) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la cara la carga de ocupación de la carga de ocupación de la carga de ocupación de la cumula : (Carga de ocupación de la clículo 5.1.6. y al li rmula : (Carga de ocupación de la cumula : (Carga de ocupación : (Carga de ocupación de la cumula : (Carga de ocupación de la cumula : (Carga de ocupación : (Carga de ocupaci	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. on (según an. 4.2.4 de les, incluso sestas fue es incluso sestas fue ción se solicite en formanciso tercero del ariculupación del proyecto cui terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % DE CESIÓN [(a) o (b)] enstructibilidad obtenido (ECTO)	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para m conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Iterreno más la superfici te o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio de la companio de del ficio de la companio de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto. si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 lespacio
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CONSIDAT LA CAMBRICA DE COUPACITA DE CONSIDERA DE COUPACIÓN DE CONSIDERA	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efecupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos que ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS A DE LA SOLICITUD DEL LO LOS TERRENOS aciones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((e) X (0)) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la cara la carga de ocupación de la ciculo 5.1.6 y al li rmula : (Carga de ocupación de la ciculo 5.1.6 y al li rmula : (Carga de ocupación de la ciculo 6.2 QUE CORRESPO! \$ 9.204.806 X I que el aumento de co ACOGE EL PROY RA OPTAR AL BEN!	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. 5n (según art. 4,2,4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ción se solicite en forma ción de proyecto ción es colicite en forma ción de proyecto ción es colicita de proyecto. (d) 0,0296 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO)	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para m conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Iterreno más la superfici te o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio de la companio de del ficio de la companio de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10 000 lespacio 0 % LENTE. EN DINERO (a) o (b))]
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CONSIDER SE PARA CALCULO: la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones : la carga de ocupación, se edificaciones : antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$ - AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) ((c) + (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efecupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos qui ud. conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS A DE LA SOLICITUD DEL LO LOS TERRENOS aclones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((e) X (d)) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la cara la carga de ocupación de la cultura de	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. 5n (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ción se solicite en forma ción de proyecto ción se solicite en forma ción de proyecto ción se solicite en forma (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO:	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para m conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Iterreno más la superfici te o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio de la companio de del ficio de la companio de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10 000 lespacio 0 % LENTE. EN DINERO (a) o (b))]
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CONSIDAT LA CAMBRICA DE COUPACITA DE CONSIDERA DE COUPACIÓN DE CONSIDERA	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efecupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos qui ud. conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS A DE LA SOLICITUD DEL LO LOS TERRENOS aclones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((e) X (d)) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la cara la carga de ocupación de la ciculo 5.1.6 y al li rmula : (Carga de ocupación de la ciculo 5.1.6 y al li rmula : (Carga de ocupación de la ciculo 6.2 QUE CORRESPO! \$ 9.204.806 X I que el aumento de co ACOGE EL PROY RA OPTAR AL BEN!	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. 5n (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ción se solicite en forma ción de proyecto ción se solicite en forma ción de proyecto ción se solicite en forma (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO:	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para m conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. Iterreno más la superfici te o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio de la companio de del ficio de la companio de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10 000 lespacio 0 % LENTE. EN DINERO (a) o (b))]
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CONSIDERA PARA CALCULO, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones i acrega de ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$ - AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) ((c) + (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES.	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efecupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos qui ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL ALD. LAS TERRENOS aciones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((e) x (e))) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la crar la carga de ocupaciós sedificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6; y al li rmula : (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPO) \$ 9.204.806 X I que el aumento de co E ACOGE EL PROY RA OPTAR AL BENIRA	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. 5n (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en formación se solicite en formación de proyecto cul terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO: EFICIO:	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incr sen demolidas para m i conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la d il terreno más la superfícite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DÍ CONSTRU = o por un beneficio non	ementa en el o los te derializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. de exterior hasta el eje de la unimáximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x (nativo (inciso 2" art. 2) art. 2)	orrenos del proyecto, si Solo podrà descontars cación, y se adjunten le 10.000 lespacio 0 % LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CONSIDERA SE PARA CALCURA IL EN EL CALCURA DE CONSIDERA DE CONSIDERA EL CALCURA DE CONSIDERA EL CALCURA DE CONSIDERA D	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe personas que ocupaban las demoler, en los casos que ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL ALLO LOS TERRENOS aclones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((o) x (d))) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR A QUE SE ACOGE EL	ectuar el cálculo de la cara la carga de ocupación de la cultura de	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de ese, incluso si estas fue ción se solicite en forma upación del proyecto cui terreno del articul upación del proyecto cui terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenidado (CECTO) EFICIO: EFICIO:	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se increso de molidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la diculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en al IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC	ementa en el o los te sterializar el proyecto. ud de permiso de edificación de del ficación de servición hasta el eje de las un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x mativo (inciso 2° art. 2	orrenos del proyecto si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 0 % LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CONSIDERA PARA CALCULO, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones i acrega de ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$ - AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) ((c) + (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES.	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe personas que ocupaban las demoler, en los casos que ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL ALLO LOS TERRENOS aclones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((o) x (d))) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR A QUE SE ACOGE EL	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupaciós se dificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y al li rmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 9.204.806 X I que el aumento de co E ACOGE EL PROY RA OPTAR AL BEN	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. 5n (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en formación se solicite en formación de proyecto cul terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO: EFICIO:	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se increso de molidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la diculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en al IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC	ementa en el o los te sterializar el proyecto. ud de permiso de edificación de del ficación de servición hasta el eje de las un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x mativo (inciso 2° art. 2	orrenos del proyecto, si Solo podrà descontars cación, y se adjunten le 10.000 lespacio 0 % LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CONSIDERA SE PARA CALCURA IL EN EL CALCURA DE CONSIDERA DE CONSIDERA EL CALCURA DE CONSIDERA EL CALCURA DE CONSIDERA D	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea PACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Personas/Hect	ectuar el cálculo de la cara la carga de ocupación de la cultura de	edificación completa. 5,39 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de ese, incluso si estas fue ción se solicite en forma upación del proyecto cui terreno del articul upación del proyecto cui terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenidado (CCTO) EFICIO: EFICIO:	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se increso de molidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la diculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en al IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC	ementa en el o los te sterializar el proyecto. ud de permiso de edificación de del ficación de servición hasta el eje de las un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA [(e) x mativo (inciso 2° art. 2	orrenos del proyecto si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 0 % LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones i antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH- PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$- AVALÚO FISCAL INGREMENTADO, COR TERRENOS (*) ((c)+ (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES (DISPOSICIONES (PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe zupación, se debe consider personas que ocupaban la a demoler, en los casos qui ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL IL O LOS TERRENOS aciones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((c) x (d))) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR A QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón liaria Beneficio Fusión N°	ectuar el cálculo de la cara la carga de ocupación de la cultura de	ASIDAD DE OCUPAC 5,39 2000 edificación completa. bin (según art. 4 2 4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma un pación del proyecto centre exister NDA) (d) 0,0296 % DE CESIÓN ((a) o (b)) instructibilidad obtenidad proyecto centre exister NDA) proyectión Somb CCTO Proyección Somb Conj. Viv. Econ.	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se increso de molidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la diculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en al IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. de exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) \$ 2.7.28 APORTE EQUIVA [(e) x (mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	orrenos del proyecto si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 0 % LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1. En el proyecto de edificación di Nota 2. Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3. La Densidad de Ocupación, se (Art 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$- AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c)+ (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES (**) D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobil Art. 6.6.1. OGUC, según resoluciór Otro ; especificar	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe zupación, se debe consider personas que ocupaban la a demoler, en los casos qui ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL IL O LOS TERRENOS aciones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((c) x (d))) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR A QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón liaria Beneficio Fusión N°	ectuar el cálculo de la certuar el cálculo de la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al informula : (Carga de ocupaciós QUE CORRESPO) \$ 9.204.806 X a que el aumento de conserva d	ASIDAD DE OCUPAC 5,39 2000 edificación completa. bin (según art. 4 2 4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma un pación del proyecto centre exister NDA) (d) 0,0296 % DE CESIÓN ((a) o (b)) instructibilidad obtenidad proyecto centre exister NDA) proyectión Somb CCTO Proyección Somb Conj. Viv. Econ.	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficiate o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = p por un beneficio non ras Art. 2.6.11, OGUC Art. 6.1.8. OGUC	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. de exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) \$ 2.7.28 APORTE EQUIVA [(e) x (mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	orrenos del proyecto. si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10 000 espacio 0 % LENTE. EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5 Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación di Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones s antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$- AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(e)+ (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES (**) D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobil Art. 6.6.1. OGUC, según resoluciór Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTAL	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe zupación, se debe consider personas que ocupaban la a demoler, en los casos qui ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL IL O LOS TERRENOS aciones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((c) x (d))) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR A QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón liaria Beneficio Fusión N°	ectuar el cálculo de la certuar el cálculo de la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al informula : (Carga de ocupaciós QUE CORRESPO) \$ 9.204.806 X a que el aumento de conserva d	NSIDAD DE OCUPAC 5,39 2000 edificación completa. bn (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto cul terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se increso de molidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la diculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en al IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. de exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) \$ 2.7.28 APORTE EQUIVA [(e) x (mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	orrenos del proyecto. si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio Universal de la contracta de la co
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, as carga de ocupación de edificaciones i antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$ - AVALÚO FISCAL INGREMENTADO, COR TERRENOS (*) ((c) + (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES (**) D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad inmobil Art. 6.6.1. OGUC, según resolución Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTAL VIVIENDAS BODEGAS	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe pupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos que dud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL ALO LOS TERRENOS aclones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((e) X (d)) se en la misma proporción L IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR A QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR A QUE SE ACOGE EL CONJUNTO Armón liaria Beneficio Fusión n.º°	ectuar el cálculo de la certuar la carga de ocupación de al culo 51.6 y al immula : (Carga de ocusula culo culo culo culo culo culo culo culo	ASIDAD DE OCUPAC 5,39 2000 edificación completa. on (según art. 4 2 4 de les, inclusos i estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto cu it terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenida (ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha OMERCIALES	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se increso de molidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la diculada según el art. Idereno más is superficite o previsto en al PFT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = Di por un beneficio non ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	o,0296 ementa en el o los te sterializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. de exterior hasta el eje de la unimaximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 2.728 APORTE EQUIVA ((e) x (mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta Art. 6° letra L-	orrenos del proyecto, si Solo podrà descontars cación, y se adjunten le 10.000 lespacio 0 % LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5 Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) CART. 184 LGUC DI Inciso Segundo DIS Nº 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES
CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación di Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones s antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$- AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(e)+ (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES (**) D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobil Art. 6.6.1. OGUC, según resoluciór Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTAL	PACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea ACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea e Obra Nueva, se debe efe pupación, se debe consider personas que ocupaban las a demoler, en los casos qui ud, conforme al inciso final obtiene de la siguiente for (EN LOS CASOS ADE LA SOLICITUD DEL LLO LOS TERRENOS aciones existentes) RESPONDIENTE AL O LOS ((c) x (d))) se en la misma proporción LIPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR A QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR A QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR CONDIC	ectuar el cálculo de la certuar el cálculo de la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al informula : (Carga de ocupaciós QUE CORRESPO) \$ 9.204.806 X a que el aumento de conserva d	NSIDAD DE OCUPAC 5,39 2000 edificación completa. bn (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto cul terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,0296 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	ION) X 11 = 44% Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. Il terreno más la superficiate o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = po por un beneficio non ras Art. 2.6.11, OGUC Art. 6.1.8. OGUC	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. ud de permiso de edificializar el proyecto. de exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) \$ 2.7.28 APORTE EQUIVA [(e) x (mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	orrenos del proyecto. si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio Universal de la contracta de la co

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E4	52,70	1,5	\$130.533				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos	Unitarios MINVU)		\$	6.879.089
b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a)	x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	s	103.186
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O F	ISOS TIPO REPETIDOS	(·)	\$	0
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b)	· (c)]		s s	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO	OR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	s	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGF	RESO SOLICITUD	(-)	\$	0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		Art - Luke tak	\$	103.186
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	242519	FECHA:	11-jun-2025	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interès Turístico

ZT: Zona Tipica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

G.I.M. N° 242520 DE FECHA 11/06/2025 DEL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTE AL APORTE DEL ESPACIÓ PÚBLICO POR LA SUMA DE \$2.728.-

MUNICIPAL

DEOBRAS

REGINA PATRICIA SOTO NAIL DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

TIMBRE